



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 33857 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Andrea LORENZO y el Dr. Carlos Ariel MARRADES, Secretaria y Subsecretario de Extensión, Vinculación y Transferencia respectivamente de esta Facultad, elevan nota a fin de solicitar autorización para el dictado del curso denominado "Mercados internacionales. Evidencia y gobernanza ESG en el marco del acuerdo Mercosur-UE", bajo la dirección de la Mg. Maria Eugenia Manzur;

ATENTO:

A los aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las características y la información general del curso propuesto, así como los curriculum vitae de los profesionales intervinientes;

Que la solicitud cuenta con la opinión favorable del Consejo de Extensión y Servicios a Terceros;

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron acceder a lo solicitado;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 12/06/2026)

RESUELVE:



Art.1º)- Autorizar la realización del curso de extensión denominado "Mercados internacionales. Evidencia y gobernanza ESG en el marco del acuerdo Mercosur-UE ", bajo la Dirección de la Mag. María Eugenia MANZUR y la codirección del Dr. Maximiliano Alberto IRAMAIN, a realizarse a partir del mes de agosto del corriente año, cuyo detalle como anexo se adjunta a la presente resolución.

Art.2º)-Autorizar al Departamento Tesorería de la Dirección Económica Financiera a realizar el cobro del arancel correspondiente.

Art.3º)-Dése amplia difusión en todo el ámbito de esta Facultad.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 7776 / 2026

CURSO DE EXTENSIÓN

“Mercados internacionales. Evidencia y gobernanza ESG en el marco del acuerdo Mercosur-UE”.

PALABRAS CLAVES:

Benchmark internacional · Cadena de valor · CSRD/ESRS · EUDR · PPWR · Debida diligencia en DD.HH. · Compliance ESG. Acuerdo UE-Mercosur · Packaging bajo PPWR. Greenwashing
Controles anti-greenwashing · Preparación audit-ready

FUNDAMENTOS.

Este curso es una referencia explícita al marco Mercosur-UE sobre las exigencias actuales en materia de sostenibilidad, trazabilidad, debida diligencia y evidencia verificable que impactan sobre las empresas exportadoras de la región que se encuentran asociadas a estándares, regulaciones y expectativas de mercado impulsadas desde la Unión Europea. El objetivo del curso es brindar un contexto comercial y regulatorio concreto en el desafío vinculado al acceso de las empresas a mercados, a la adaptación a nuevas exigencias de clientes y cadenas de valor, y a la necesidad de demostrar con evidencia verificable su desempeño ambiental, social y de gobernanza (ESG).

Las empresas deben estar orientadas al futuro, con bases sólidas para preservar el medio ambiente, asegurando al mismo tiempo sus propios beneficios. Los conceptos abordados se alinean con la gestión medioambiental en las mismas y tienen una importancia creciente como elemento de competitividad, precisamente, resulta conveniente incrementar la formación de los profesionales en esta rama del conocimiento, en especial en la obtención de valiosos indicadores ambientales.

En el área de las **finanzas, inversión y gestión empresarial** se utiliza un enfoque integrado **ESG**, que significa **Environmental, Social & Governance** (Ambiental, Social y Gobernanza), a fin de evaluar el desempeño de una organización en tres dimensiones.

Es de importancia fundamental el papel de **ESG en el acuerdo MERCOSUR–UE**, definiendo cómo los **criterios ambientales, sociales y de gobernanza** están incorporados en el tratado de asociación y comercio entre el Mercosur y la Unión Europea. Este acuerdo incluye un **capítulo específico de “Comercio y Desarrollo Sostenible”**, que busca asegurar que el comercio internacional se realice con estándares de sostenibilidad.

El desarrollo sostenible (DS), implica el equilibrio entre Ambiente, Economía y Sociedad, a fin de lograr un crecimiento sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.

La relación entre **DS y ESG** se basa en que **DS** es un concepto global de política pública y planificación del desarrollo mientras que **ESG** resulta una herramienta de gestión e inversión. Además, **DS** se aplica a países, sociedades y economía global y **ESG** corresponde a empresas y mercados financieros. Los criterios **ESG** son una forma de implementar el desarrollo sostenible en el ámbito empresarial y financiero y el concepto de **“evidencia y gobernanza ESG”** implica a dos componentes clave para demostrar y gestionar el desempeño de sostenibilidad de una organización.

La importancia de esta capacitación es que ofrece herramientas para abordar estos desafíos con base científico-técnica y aplicada a la materia ambiental, integrando criterios de cumplimiento, trazabilidad, reporting y prevención de riesgos de greenwashing en marcos internacionales, con especial atención a tendencias de la Unión Europea.

Esta propuesta está relacionada con los temas que se desarrollan en cursos de la Diplomatura en Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, que ya inicia su 4° cohorte.

OBJETIVO GENERAL Y COMPETENCIAS

Objetivo general:

Brindar herramientas conceptuales y prácticas para comprender y aplicar criterios de evidencia y gobernanza ESG requeridos por mercados internacionales, con foco en tendencias regulatorias, cadena de valor y cumplimiento, desde una perspectiva aplicada.

Objetivos específicos

- Comprender el rol de la UE como benchmark y el efecto cadena de valor.
- Identificar nociones centrales de CSRD/ESRS y su traducción práctica en requerimientos de información y control interno.
- Reconocer exigencias de packaging bajo PPWR y su impacto documental en proveedores.
- Aplicar criterios básicos de compliance ESG y prevención de greenwashing.
- Interpretar implicancias generales del Acuerdo UE-Mercosur para la agenda ESG y comercial.

CONTENIDOS

- Contexto Mercosur–UE y exigencias emergentes;
- Traducción de indicadores y compromisos en evidencia verificable y audit-ready;
- Aplicación práctica a cadena de valor, compliance, claims, trazabilidad y documentación mínima.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y ENTREGABLES

Al finalizar el curso, cada participante (individual o grupal) contará con:

- Mapa de benchmark internacional y cadena de valor aplicable a su caso.
- Matriz básica KPI-dato-evidencia-responsable (versión inicial).
- Checklist de compliance ESG y prevención del greenwashing.
- Hoja de ruta de implementación y temas sugeridos para una segunda etapa de profundización.

MODALIDAD y METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Duración: 3 clases de 2 horas cada una (6 horas en total), con periodicidad quincenal.

Sincrónica por zoom

Aprendizaje aplicado a casos y situaciones reales vinculadas a empresas y cadenas de valor.

MATERIALES PROVISTOS

- Plantillas de trabajo (matrices, listas de verificación y guías de implementación).
- Repositorio base de evidencias y modelos de organización documental.

- Material de apoyo para compliance ESG, claims y prevención del greenwashing.

CERTIFICACION de ASISTENCIA o APROBACIÓN

Los inscriptos pueden optar por recibir certificado de ASISTENCIA o de APROBACIÓN

Asistencia: se requiere el 75% de asistencia para recibir certificación

Aprobación: se requiere cumplir con las condiciones de evaluación para recibir certificación

EVALUACIÓN

Entrega de trabajo práctico, calificación mínima de 7 (siete).

FECHA INICIO agosto 2026. **Duración:** 2 meses

ADMISIÓN: Público interesado en la temática. Profesionales de carreras universitarias relacionados a la actividad empresarial, industrial y/o comercio internacional.

NÚMERO DE VACANTES: 20 (veinte) máximo y 10 diez (mínimo)

EQUIPO ACADÉMICO y ORGANIZACIÓN

Organiza: Secretaría de Extensión. Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Expositora a cargo de la capacitación: Msc. Débora Villecco

Directora: Magister María Eugenia Manzur.

Coordinador: Dr. en Química Maximiliano Iramain

Colaboración: Mag. Lorena Chirivella Méndez (**docente de la Diplomatura en Cambio Climático y Desarrollo Sostenible**)

PERFIL DOCENTE de la expositora

Débora Villecco – Especialista en sostenibilidad corporativa/ESG, desempeño social y gestión de stakeholders; experiencia internacional en América y Europa; métricas climáticas (GHG Protocol), reporting (GRI/UN Global Compact) y marcos europeos; formación en Proyectos UE y experiencia docente. Enfoque orientado a implementación: transformar requisitos en evidencia verificable y sistemas audit-ready. Reconocida por la ONU y external advisor de la Comisión europea. www.4geseu.com

BIBLIOGRAFÍA / FUENTES MÍNIMAS SUGERIDAS

- Comisión Europea – EUDR: obligaciones de debida diligencia, trazabilidad y declaración.
- Comisión Europea – PPWR: requisitos aplicables a envases/embalajes puestos en el mercado UE.
- Comisión Europea – Green Claims / anti-greenwashing: principios de claims sustentados en evidencia verificable.
- Global Living Wage Coalition – Anker Methodology (living wage).
- GHG Protocol y GRI Standards.

INFORMES Y DIFUSIÓN: Mag. María Eugenia Manzur maria.manzur@fbqf.unt.edu.ar

Dr. Maximiliano Iramain. maximiliano.iramain@fbqf.unt.edu.ar

INSCRIPCIONES: Dr. Maximiliano Iramain. maximiliano.iramain@fbqf.unt.edu.ar

Modalidad Google forms

ARANCEL: Costo \$ 240000

Pago de arancel: Tesorería de FBQF. Ayacucho 471

Transferencia bancaria a Tesorería FBQF

Hoja de firmas